

ACTA DE POSTERGACIÓN PARA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA LEY N° 31125 N° 77-2021-GRH/CS-2

En, Huánuco, a los 26 días del mes de Agosto del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 09:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 de Reconfirmación del Comité de Selección N° 0279-2024-GRH/GRA, de fecha 16 de agosto de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA LEY N° 31125 N° 77-2021-GRH/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO – NIVEL III-1". SEGUNDA ETAPA" ITEM 01, 02, 03, 04, 05, y 06. CUI N° 2130855, a fin de postergar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Que según el cronograma del procedimiento de selección estaba programado para el 03 de julio de 2024, **la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro** del referido procedimiento de selección, Sin embargo, por motivo de trámites de reconfirmación y recarga laboral del comité de selección, se posterga la misma, por lo cual se modificará el cronograma antes mencionado, para el 26 de agosto del 2024.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 09:55 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

	
ING. JUAN NESTOR SANCHEZ NANFUÑAY PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
ING. JOSÉ ENRIQUE FIGUEROA QUISPE PRIMER MIEMBRO	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA SEGUNDO MIEMBRO

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia en Honor a las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2021-GRH/GR-2

SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO – NIVEL III-1". SEGUNDA ETAPA" CUI N° 2330855.

En el ambiente de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco – Sede Central, ubicado en la calle Calicanto N° 145, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, región Huánuco; siendo las 10:30 horas del día 26 de Agosto de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 – RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 0279-2024-GRH/GRA, de fecha 16 de agosto del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2021-GRH/GR-2 SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO – NIVEL III-1". SEGUNDA ETAPA" CUI N° 2330855**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **ING. JUAN NESTOR SANCHEZ NANFUÑAY** PRESIDENTE TITULAR
- **ING. JOSÉ ENRIQUE FIGUEROA QUISPE** 1ER MIEMBRO TITULAR
- **CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA** 2DO MIEMBRO TITULAR

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	13/06/2024	Válido		13/06/2024	  
2	Proveedor con RUC	20494151503	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	  
3	Proveedor con RUC	20520987186	CARDIOMED DEL PERU SAC	13/06/2024	Válido		13/06/2024	  
4	Proveedor con RUC	20521180260	OLIMPEX PERU S.A.C.	24/06/2024	Válido		24/06/2024	  
5	Proveedor con RUC	20529457554	CORPORACION DACMAR S.A.C.	13/06/2024	Válido		13/06/2024	  
6	Proveedor con RUC	20553285101	MEDSTEP PERU S.A.C.	18/06/2024	Válido		18/06/2024	  

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia en Honor a las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Acciones
7	Proveedor con RUC	20553512019	GESTION MEDICA EMPRESARIAL S.A.C.	30/06/2024	Válido		30/06/2024	  
8	Proveedor con RUC	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	13/06/2024	Válido		13/06/2024	  
9	Proveedor con RUC	20600044461	GLOBAL MEDICAL S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	  
10	Proveedor con RUC	20600908783	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	  
11	Proveedor con RUC	20600930801	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/06/2024	Válido		14/06/2024	  
12	Proveedor con RUC	20601571065	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	13/06/2024	Válido		13/06/2024	  
13	Proveedor con RUC	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	18/06/2024	Válido		18/06/2024	  
14	Proveedor con RUC	20604187916	MAYAR MEDICA S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	  
15	Proveedor con RUC	20609841878	SYSTEM MED S.A.C.	18/06/2024	Válido		18/06/2024	  

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601571065	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	02/07/2024	18:27:46	02/07/2024	18:28:24	Enviado	Valido		 
2	20600930801	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/07/2024	18:38:42	02/07/2024	18:39:40	Enviado	Valido		 
3	20604187916	MAYAR MEDICA S.A.C.	02/07/2024	17:17:50	02/07/2024	17:18:09	Enviado	Valido		 
4	20521180260	OLIMPEX PERU S.A.C.	02/07/2024	13:27:36	02/07/2024	13:32:49	Enviado	Valido		 
5	20600044461	GLOBAL MEDICAL S.A.C.	02/07/2024	18:27:25	02/07/2024	18:29:18	Enviado	Valido		 

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia en Honor a las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-Ley31125-9M-77-2021-GRH-GR-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUANUCO - NIVEL III-1ª SEGUNDA ETAPA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EQUIFOS CALENTADORES			
20521180260	OLIMPEX PERU S.A.C.	02/07/2024	13:32:49	Electronico
2	EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO BLOQUE 1			
20801571085	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	02/07/2024	18:28:24	Electronico
20800930801	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/07/2024	18:30:40	Electronico
3	EQUIPO COMPLEMENTARIO BLOQUE 4			
	No se presentaron propuesta al ítem			
4	EQUIPO COMPLEMENTARIO BLOQUE 8			
20804187918	MAYAR MEDICA S.A.C.	02/07/2024	17:18:09	Electronico
5	EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO BLOQUE 7			
	No se presentaron propuesta al ítem			
6	EQUIPO DE SELLADORA DE BOLSAS			
20800044481	GLOBAL MEDICAL S.A.C.	02/07/2024	19:29:18	Electronico

De acuerdo a la revisión en la plataforma del SEACE, se tiene que para los ITEMS III y V no presentaron ofertas

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria, obteniendo el siguiente resultado:

POSTORES	ITEM	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									RESULTADO	
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales. Las condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas; el cual deberá acreditar con (fichas técnicas y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos. Indicar la marca y su procedencia. Anexar FORMATO 1 (ficha técnica de cumplimiento de especificaciones técnicas).	f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (...) (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en SOLES Y; (...). (Anexo N° 6)			
1	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	II	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	ADMITIDO
2	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	II	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO ADMITIDO
3	MAYAR MEDICA S.A.C.	IV	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO ADMITIDA

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia en Honor a las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4	OLIMPEX PERU S.A.C.	I	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
5	GLOBAL MEDICAL S.A.C.	VI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	ADMITIDA

III.I DETALLE DE OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

De la revisión de la oferta el postor presenta ANEXO N° 03 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Además de ello presenta fichas para acreditar cumplimiento donde se puede apreciar que no cumple con lo requerido en las bases integradas con respecto a los códigos siguientes:

MALETIN NEONATAL

A03 Observación: Se solicita batería recargable de litio, postor sustenta batería NIMH (Hidruro Metálico de Níquel).

MALETIN ADULTO PEDIATRICO

A04 Observación: Se solicita batería recargable de litio, postor sustenta batería NIMH (Hidruro Metálico de Níquel).

A05 Observación: Se solicita batería recargable de litio, postor sustenta batería NIMH (Hidruro Metálico de Níquel).

MAYAR MEDICA S.A.C.

De la revisión de la oferta el postor presenta ANEXO N° 06- Precio de la Oferta, donde de verifica que no considera el precio de la prestación accesorio, el cual incumple lo solicitado por las bases integradas.

OLIMPEX PERU S.A.C.

De la revisión de la oferta el postor presenta ANEXO N° 06- Precio de la Oferta, donde de verifica que no considera el precio de la prestación accesorio, el cual incumple lo solicitado por las bases integradas.

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, el presente comité de selección procede a evaluar las ofertas admitidas en cumplimiento con el artículo 74, numeral 74.2., inciso a) del Reglamento; asimismo, el numeral 1.8., de la sección general de las bases indica: Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios. Asimismo, cuando existan otros factores de evaluación además del precio, el mejor puntaje se determina en función de los criterios y procedimientos enunciados en las bases.

Ítem	Postor	A. Factor de evaluación precio	Puntaje total
II	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.	S/ 519,200.00	100.00 Pts.
VI	GLOBAL MEDICAL S.A.C.	S/ 85,000.00	100.00 Pts.

V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando al postor, según orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia en Honor a las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (ITEM II)	POSTOR
	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.
A. CAPACIDAD LEGAL	
A.1 HABILITACIÓN	PRESENTA Y CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA Y CUMPLE
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	PRESENTA Y CUMPLE

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (ITEM VI)	POSTOR
	GLOBAL MEDICAL S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL	
A.1 HABILITACIÓN	PRESENTA Y CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA Y NO CUMPLE
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	PRESENTA / CUMPLE

Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor **JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos de calificación, por lo que, se considera su oferta como **CALIFICADA**.

Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor **GLOBAL MEDICAL S.A.C.**, **NO CUMPLE** con los requisitos de calificación con respecto a la experiencia del postor en la especialidad; presenta copia de Factura N° E001-201 por un monto de S/ 36,000.00 el cual no cumple con acreditar fehacientemente la cancelación de la misma, por la siguiente razón: adjunta detalle de movimiento por un importe de S/ 34,920.00 y comprobante de retención electrónico N° E001-8219 por un monto de S/ 1,800.00 que sumados supera el monto facturado, lo cual resulta incongruente entre sí; además se verifica que en el comprobante de retención corresponde a la **Factura N° E001- 203** el cual difiere con los datos de la factura presentada para acreditar experiencia por lo que, se considera su oferta como **DESCALIFICADA**.

VI. ACUERDOS:

Con respecto al Ítem I, III, IV, V y VI

El comité de selección, en cumplimiento del **artículo 65 del numeral 65.1** del Reglamento de la Ley de Contrataciones, Declaran DESIERTO, por los siguientes motivos:

- Ítem I y IV, No Admitidas
- Ítem III y V, No presentaron Ofertas.
- Ítem VI, Descalificada.

Con respecto al Ítem II

El comité de selección, en cumplimiento del **artículo 68 del numeral 68.3** del reglamento de la Ley de Contrataciones posterga la etapa de Buena Pro para realizar los trámites que correspondan (solicitar la reducción de Oferta a los postores y/o solicitar ampliación de la Certificación Presupuestal, ya que las ofertas presentadas son mayores al valor estimado) y luego poder continuar, siendo las 11:45 horas del día 26 de agosto del presente año se da por culminado.



ING. JOSÉ ENRIQUE FIGUEROA
QUISPE
Primer Miembro Titular



ING. JUAN NESTOR SANCHEZ
NANFUÑAY
Presidente Titular



CPC. BERNING SALVADOR
GUEVARA MAYTA
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección